

ACTA #5.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DÍA DIECISEIS DE ENERO DE DOS MIL TRECE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA POR LA COMISION PERMANENTE DE LA SEXAGESIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

ACTA #5.**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA DIECISEIS DE ENERO DE DOS MIL TRECE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGESIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****NOE FERNANDO CASTAÑÓN RAMIREZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Doce horas con Cuarenta minutos del día DIECISEIS DE ENERO DE DOS MIL TRECE, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Primer Receso del Primer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura; el Diputado Presidente Noé Fernando Castañón Ramírez, dijo: "VA A DAR INICIO LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, CON TAL MOTIVO SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SAIN CRUZ TRINIDAD, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido el Diputado Secretario paso lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos Diputados Noé Fernando Castañón Ramírez, Emilio Enrique Salazar Farías, Francisco Javier Morales Hernández, Diego Valente Valera Fuentes, Saín Cruz Trinidad, María Soledad Sandoval Martínez y Hortencia Zúñiga Torres; Presidente, Vice-presidentes, Secretarios y Pro-Secretarias respectivamente.- Una vez que el legislador dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUORUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN".- (Tocó el timbre); y agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESION ES EL SIGUIENTE:-----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE ENERO DE 2013. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE JUSTICIA, RELATIVO A LA PROPUESTA PARA NOMBRAR COMO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, AL LICENCIADO RUTILIO CRUZ ESCANDON CADENAS. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS E INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGESIMA QUINTA LEGISLATURA,

PARA NOMBRAR CONSEJERO ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA. -----

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA TERNA PARA OCUPAR EL CARGO DE SUBSECRETARIO DE GOBIERNO DE LA REGIÓN X SOCONUSCO. -----
5. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR LA DIPUTADA BLANCA RUTH ESPONDA ESPINOSA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADA DE ESTA SEXAGESIMA QUINTA LEGISLATURA. -----
6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEIDO EL ORDEN DEL DIA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- En ese momento todos los legisladores presentes, levantaron la mano votando por la afirmativa para la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que el Diputado Presidente dijo: LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano para votar por la negativa de la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que el Diputado Presidente manifestó: APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".- Enseguida el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE ENERO DE 2013... CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- En ese momento todos los legisladores presentes, levantaron la mano votando por la afirmativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agrego: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO". Ningún legislador levanto la mano para votar por la negativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente dijo: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente el Diputado Presidente manifestó: "COMPAÑEROS LEGISLADORES... LA COMISION DE JUSTICIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCION SEGUNDA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL

ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA PROPUESTA PARA NOMBRAR COMO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, AL LICENCIADO RUTILIO CRUZ ESCANDON CADENAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SAIN CRUZ TRINIDAD, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura a los puntos resolutiveos del dictamen de referencia, el cual corre agregado a la presente acta y del cual se transcriben los siguientes puntos resolutiveos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción II y 39, fracción II, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Justicia le fue turnado para su estudio y dictamen, propuesta para nombrar como Magistrado del Tribunal Constitucional del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Chiapas, al Licenciado Rutilio Cruz Escandón Cadenas; y, -----

----- R E S O L U T I V O -----

Resolutivo Primero.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57, párrafo sexto, de la Constitución Política Local y 19, párrafo segundo, del Código de Organización del Poder Judicial del Estado, se nombra al Licenciado Rutilio Cruz Escandón Cadenas, como Magistrado del Tribunal Constitucional del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Chiapas, quien entrará en ejercicio de sus funciones previa protesta de ley que rinda ante ésta Soberanía Popular.-----

Resolutivo Segundo.- Es de expedirse el nombramiento y comunicado correspondiente. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados presentes de la Comisión de Justicia de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 11 días del mes de Enero de 2013. -----

Al finalizar la lectura de los resolutiveos, el diputado secretario expuso: ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE.- Enseguida el Diputado Presidente Dijo: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO.- En ese momento levanto la mano el Diputado Emilio Enrique Salazar Farías del Partido Verde Ecologista de México, para argumentar a favor del dictamen presentado, por lo que el diputado presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIAS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE”.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) dijo: A favor del dictamen para nombrar al licenciado Rutilio Cruz Escandón Cadenas, como magistrado del Tribunal Constitucional del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Gracias diputado presidente, más allá de argumento alguno que pueda yo tener a favor del dictamen,

habla por sí mismo la propia carrera de don Rutilio Escando, y voy a provechar si me lo permiten mis compañeros diputados, para y una vez que conocemos el orden del día, para también mencionar el próximo punto que habremos de hacer, que será el de don Adrián Sánchez, reconozco en la propuesta del gobernador en ambos casos, a dos chiapanecos de primera, a gente de gran experiencia y que seguramente enriquecieran uno el Tribunal Superior de Justicia y el otro el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, no tengo ni que pedir el voto a favor porque he platicado desde antes con mis diputados y se dé la intención de voto que hoy traen, felicito muchísimo tanto a la comisión de justicia como la de gobernación y me congratulo de poder haber sido parte de esta comisión permanente, que se encargara de votar ello, por lo tanto insisto pido el voto a favor es mi obligación y me llena de gusto tener a dos chiapanecos distinguidos, que además han caminado junto con nosotros durante muchísimo tiempo, he abre de felicitarlos en un tiempito más si los votos de ustedes así me lo permiten, gracias señor presidente.- Seguidamente el Diputado Presidente agrego: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado.- Enseguida en Diputado Presidente agrego: "APROBADO POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO PRESENTADO".- ----- Enseguida el Diputado Presidente agrego: "TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL LICENCIADO RUTILIO CRUZ ESCANDON CADENAS... SE LE INVITA QUE PASE AL FRENTE PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN XXXII (32) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL... PROCEDAMOS A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY... EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SOLICITO A LA COMISIÓN PERMANENTE Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE".- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, por lo que el Diputado Presidente agregó: "LICENCIADO RUTILIO CRUZ ESCANDON CADENAS... ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y DEMÁS LEGISLACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO... QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO?.- En ese momento el Licenciado Rutilio Cruz Escandón Cadenas expreso: "SI PROTESTO", por lo que el Diputado Presidente agregó: "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE",- Seguidamente el Diputado Presidente agrego: "COMPAÑEROS LEGISLADORES EN ESTE ACTO PROCEDERE HACER ENTREGA AL LICENCIADO RUTILIO CRUZ ESCANDON CADENAS, SU NOMBRAMIENTO QUE LO ACREDITA COMO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO".- El Diputado Presidente dio cumplimiento entregando el Nombramiento al Licenciado Rutilio Cruz Escandón Cadenas y seguidamente agrego: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 24 INCISO B DE LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE DECLARAR UN RECESO".- (Toco el timbre).-----

 Acto seguido el Diputado Presidente dijo: “SE REANUDA LA SESIÓN... (Toco el timbre) y agregó: “COMPAÑEROS LEGISLADORES... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS E INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGESIMA QUINTA LEGISLATURA, PARA NOMBRAR CONSEJERO ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”. El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del dictamen de referencia, el cual corre agregado a la presente acta y del cual se transcriben los siguientes puntos resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, apartado C, fracción I, párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado de Chiapas y 140, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnada para su estudio y dictamen, propuesta presentada por los diputados coordinadores de los Grupos Parlamentarios e Integrantes de la Junta de Coordinación Política de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, para nombrar a Consejero Electoral Propietario del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana; y, -----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Primero.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, apartado C, fracción I, párrafo cuarto, de la Constitución Política Local y 140, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, es de nombrarse al Licenciado Adrián Alberto Sánchez Cervantes, como Consejero Electoral Propietario del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, quien durará en el cargo 7 años, a partir de la fecha que sea aprobado por la Comisión Permanente de este Poder Legislativo. -----

Resolutivo Segundo.- Es de expedirse el nombramiento y comunicado correspondiente, para que previa protesta de ley que rinda ante esta Soberanía Popular el Consejero Electoral Propietario que se nombra asuma el cargo conferido. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 14 días del mes de Enero de 2013.-----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, el diputado secretario expuso: ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE.- Enseguida el Diputado Presidente Dijo: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES

DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO". En ese momento ningún legislador levanto la mano para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agrego: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado.- Enseguida en Diputado Presidente agrego: "APROBADO POR UNANIMIDAD. ----- Enseguida el Diputado Presidente manifestó: "TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL LICENCIADO ADRIAN ALBERTO SÁNCHEZ CERVANTES... SE LE INVITA A QUE PASE AL FRENTE PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL... PROCEDAMOS A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY... EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SOLICITO A LA COMISIÓN PERMANENTE Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE". En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, por lo que el Diputado Presidente agregó: "LICENCIADO ADRIAN ALBERTO SÁNCHEZ CERVANTES... ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y DEMÁS LEGISLACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE CONSEJERO ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA... QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO?.- En ese momento el Licenciado Adrián Alberto Sánchez Cervantes expreso: "SI PROTESTO", por lo que el Diputado Presidente agregó: "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE".- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "COMPAÑEROS LEGISLADORES EN ESTE ACTO PROCEDERE HACER ENTREGA AL LICENCIADO ADRIAN ALBERTO SÁNCHEZ CERVANTES, SU NOMBRAMIENTO QUE LO ACREDITA COMO CONSEJERO ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA".- El Diputado Presidente dio cumplimiento entregando el Nombramiento al Licenciado Adrián Alberto Sánchez Cervantes expreso y seguidamente agrego: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 24 INCISO B DE LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE DECLARAR UN RECESO".- (Toco el timbre).-----

Acto seguido el Diputado presidente dijo: SE REANUDA LA SESIÓN... (Toco el timbre) y agregó: "COMPAÑEROS LEGISLADORES... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA TERNA PARA OCUPAR EL CARGO DE SUBSECRETARIO DE GOBIERNO DE LA REGIÓN X SOCONUSCO... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SAIN CRUZ

TRINIDAD, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del dictamen de referencia, el cual corre agregado a la presente acta y del cual se transcriben los siguientes puntos resolutivos.- -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I; 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado; 46, de la Constitución Política Local y 24, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales le fue turnado para su estudio y dictamen, terna presentada por el Licenciado Noé Castañón León, Secretario General de Gobierno del Estado, para designar al Subsecretario de Gobierno de la Región Socioeconómica X Soconusco, de la entidad; y,-----

----- R E S O L U T I V O -----

Resolutivo Primero.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46, de la Constitución Política Local y 24, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, se propone a la Comisión Permanente para que el ciudadano Rubén Peñaloza González, ocupe el cargo de Subsecretario de Gobierno de la Región X Soconusco, del Estado de Chiapas. -----

Resolutivo Segundo.- El Subsecretario de Gobierno que se nombra entrará en ejercicio de sus funciones previa protesta de ley que rinda. -----

Resolutivo Tercero.- Es de comunicarse la presente resolución a la Secretaría General de Gobierno del Estado, para los efectos correspondientes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 11 días del mes de Enero de 2013. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, el diputado secretario expuso: ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE.- Enseguida el Diputado Presidente Dijo: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento ningún legislador levanto la mano para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agrego: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado.- Enseguida en Diputado Presidente agrego: “APROBADO POR UNANIMIDAD, CORRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES.-----

Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR LA DIPUTADA

BLANCA RUTH ESPONDA ESPINOSA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADA DE ESTA SEXAGESIMA QUINTA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SAIN CRUZ TRINIDAD, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA”.- El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: “ESTA LEIDO EL DOCUMENTO DIPUTADO PRESIDENTE”.- “COMPAÑEROS LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE LA LICENCIA PRESENTADA, SEA CONSIDERADA COMO DE URGENTE RESOLUCIÓN, EN RAZÓN DE QUE LA LICENCIA ES A PARTIR DEL DIA DE HOY... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISION PERMANENTE SI LA LICENCIA ES DE TRATARSE COMO DE URGENTE RESOLUCIÓN... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para tratar como de urgente resolución la licencia presentada, por lo que el Diputado Presidente agrego: “APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE RESOLUCIÓN LA LICENCIA PRESENTADA... EN CONSECUENCIA ESTÁ A DISCUSIÓN LA LICENCIA PRESENTADA, SI ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA LICENCIA PRESENTADA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento ningún legislador levanto la mano para argumentar en contra o a favor de la licencia presentada, por lo que el Diputado Presidente manifestó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA LICENCIA PRESENTADA... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la licencia presentada, por lo que el Diputado Presidente agrego: “APROBADO POR UNANIMIDAD, CORRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-

Seguidamente el Diputado Presidente dijo: **ASUNTOS GENERALES:** “SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO.- El diputado secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: “NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agrego: “NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA MIERCOLES 16 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 12:00 HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE

HORAS CON DIEZ MINUTOS (Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

NOE FERNANDO CASTAÑÓN RAMIREZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

SAIN CRUZ TRINIDAD

DIEGO VALENTE VALERA FUENTES

JLRR/SEC/MAO.